

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13067 *Resolución de 12 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 107, de 12 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Policía de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia número 44, de 17 de abril de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la provincia.

Albacete, 12 de septiembre de 2018.—El Alcalde, Manuel Ramón Serrano López.